Nota D.A. Nº: 953 / 17.-
Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar el inicio del llamado de **Licitación Pública Nacional – SBE,** que se detalla más abajo correspondiente al Código del PAC 334.583, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Nº DE PEDIDO DE CONTRATACIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO ESTIMADO**
LPN Nº 04 /17 ID Nº334.583	***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"***	**Gs.19.833.000.000**

La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto**, acogiéndonos a la Resolución del *DNCP Nº 2238/2014*, en su Resuelve *ARTÍCULO 3º*, en donde expresa lo siguiente:

ESTABLECER que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.

La Convocante en el llamado de referencia no puede determinar la cantidad exacta de lo solicitado a ser utilizado durante la ejecución del contrato ya que los mismos serán requeridos de acuerdo a las necesidades de la Institución por eso y respaldados en el artículo transcrito anteriormente, la Convocante bajo su responsabilidad ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto. -

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.-

ATENTAMENTE.